I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ [illegible] /2009

Cerrillos, 14 DIC. 2009

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/6690/2009; el Ordinario N°408/235/2009 del Departamento de Remuneraciones D.A.E.M., el Decreto Exento N°202/1827/2009 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1827/2009 se aprobó la devolución y giro mediante Vale Vista a favor de la **Secretaría Ministerial de Educación,** R.U.T. N°60.901.015-0, la suma de $**541.800**.- (quinientos cuarenta y un mil ochocientos pesos), monto que correspondía ser pagado a la ex funcionaria de Educación doña Gloria Collio Contreras R.U.T. N°8.404.053-3, el que no se hizo efectivo por renuncia voluntaria de la docente.

D E C R E T O:

1. Modifícase el punto N°1 del Decreto Exento N°202/1827/2009 que aprobó la devolución y giro a favor de la Secretaria Ministerial de Educación por un monto de $541.800.-, en el sentido de señalar que el monto a devolver es de **$514.800.-(quinientos catorce mil ochocientos pesos)**.

2. En lo no modificado por el presente instrumento permanece vigente el decreto original.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIO MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/imd
Distribución:
Secretaria Ministerial de Educación
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesoreria Municipal
Departamento de Educación Municipal
Remuneraciones DAEM
Secplan
Página Web